

INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2014 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	Número ID	ASEG-1
	Fecha	19-03-15

I. OBJETIVOS

Objetivo General: Dar cumplimiento al párrafo 6, artículo 24 del D.S.983 que señala que el cumplimiento de las metas de gestión de los equipos definidos en una institución, comprometidas en el convenio de desempeño, será verificado por la unidad de auditoría interna del ministerio correspondiente con la colaboración de la unidad de auditoría del servicio o aquella que cumpla tales funciones.

Objetivos Específicos: Presentar observaciones y recomendaciones que permitan tomar acciones preventivas para subsanar situaciones relevantes y transversales a los distintos equipos de trabajo de la Subsecretaría, con el fin de mejorar efectivamente la gestión institucional.

II. ALCANCE, PERÍODO Y COBERTURA

Alcance: Convenio de Desempeño Colectivo institucional

Periodo: 2014

Cobertura: Resolución N° 603 del 02-12-2013 que oficializa el CDC institucional y sus modificaciones.

III. OPORTUNIDAD

La auditoría se realizó en el mes de enero 2015.

IV. METODOLOGÍA APLICADA

Método de muestreo: Se revisó el 100% de los indicadores y medios de verificación de su cumplimiento.

Procedimientos de auditoría: Examen y revisión ocular de los medios de verificación, cálculo de los indicadores y documentos anexos.

Normas sobre la materia: Decreto Supremo 983.

V. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

No hay



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

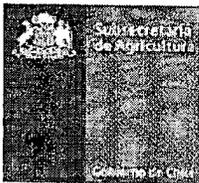
AUDITORIA INTERNA

VI. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015		
Equipo de Trabajo	Indicador	Observaciones
01 Región Arica y Parinacota	Ind. N°3: Porcentaje de envíos de conciliaciones bancarias al Dpto. de Finanzas según lo programado a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre.	1. En el Indicador N°3 , así como en otros, se observa que los medios que dan cuenta de la actividad comprometida no siempre se cumplen en la forma pero sí en el fondo, por ejemplo fechas, firmas, formatos, anexos que se deben ingresar, entre otros.
02 Antofagasta	Ind. N°4: Porcentaje de solicitudes de informes favorables para la construcción tramitadas en un plazo inferior o igual a 8 días hábiles contados desde su recepción (MINVU y SAG), hasta la elaboración de la Resolución del SEREMI.	1. En el indicador N°4, el plazo registrado en la planilla de respaldo tiene un cambio de 8 a 5 días a partir de junio, el que fue formalizado con fecha posterior y en el UNIBOX no se refleja el cambio en la descripción del indicador. 2. Asimismo la planilla de control es completada manualmente lo que la hace un medio vulnerable.
03 Atacama	Ind. N°1: Porcentaje de presupuesto exploratorio de servicios con expresión regional coordinados por la SEREMI según los formatos entregados por UPROGE de acuerdo a plazo solicitado.	1. En el indicador N°1 no se tuvo a disposición en el UNIBOX el requisito que fuera enviado a la UPROGE.
05 Valparaíso	-	1. En los indicadores N°1, N°4, N°5, N°6 y N°7, los medios de verificación no cumplen con las especificaciones establecidas: i) Fecha en el resumen de tramitación de IFC. ii) Firma en el Plan de Trabajo regional. iii) Fecha en los informes de los proyectos ejecutados. iv) Oficio solicitando información para la actualización de la base de datos de funcionarios regionales.
07 Maule	Ind. N°1: Porcentaje de presupuesto exploratorio de servicios con expresión regional coordinados por la SEREMI según los formatos entregados por UPROGE de acuerdo a plazo solicitado. Ind. N°5: Porcentaje de cumplimiento de las actividades comprometidas en	1. En el indicador N°1 el registro no se encuentra disponible en el UNIBOX. 2. En el indicador N°5 falta la firma en algunas de las planillas de seguimiento del plan de trabajo regional.



Equipo de Trabajo		Indicador	Observaciones
		el Plan de Trabajo Regional de Emergencias Agrícolas y Gestión de Riesgo Agroclimático.	
13	Metropolitana	-	1. La Seremi solicitó modificaciones a los indicadores de su equipo que no fueron formalizados.
14	Gabinete Ministro	Ind. N°2: Porcentaje de requerimientos despachados por el Gabinete que cuentan con seguimiento externo de las respuestas solicitadas en el plazo establecido (Sólo para la firma del Ministro)	1. Se observa poca claridad en el indicador N°2 respecto de los plazos, como también en la planilla que respalda el avance mensual. Se sugiere establecer parámetros claros y un formato estándar para estos casos.
15	Gabinete Subsecretario	Ind. N°1: Documentos obligatorios recibidos de las instituciones que reciben transferencias desde la Subsecretaría (Informes de contenido técnico y financiero, informes de rendición mensual) derivados a los asesores correspondientes, en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	1. En el Indicador N°1 el promedio de documentos recibidos es de 5 a 6 mensualmente; dado este movimiento se sugiere replantear el indicador por la baja incidencia en la gestión del equipo de trabajo.
17	Departamento de Compras y Contrataciones Públicas	Ind. N°2: Porcentaje de licitaciones del nivel central con tiempo óptimo entre el cierre y la adjudicación o deserción según corresponda.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El indicador N°2 tiene un 58% de avance y no cumple con la meta de 75%. Dado que este indicador tiene una ponderación de un 10% el equipo de trabajo alcanza un 90% de cumplimiento. 2. El indicador que mide los procesos participativos, es decir compras a través de convenio marco y licitaciones, incluye las órdenes de compra en cualquier estado, enviadas, recibidas y aceptadas, lo que afecta la medición de compras competitivas. 3. En 4 de 5 indicadores de este equipo, el medio de verificación es una planilla excel en donde se ingresan los datos manualmente, situación que lo hace vulnerable dado que no se acompaña otro documento que sustente los datos.
21	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo Agroclimático y Emergencias Agrícolas	Ind. N°4: Material sobre gestión del riesgo agroclimático y situaciones climáticas difundidas por algún medio de difusión, a usuarios de UNEA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Indicador N° 4 presenta un sobre cumplimiento de 130%. Se observa falta de uniformidad en el conteo de los medios en algunos meses, lo que en parte explica el resultado. Se sugiere para mayor claridad, especificar el medio de verificación a considerar en el cálculo



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

Equipo de Trabajo		Indicador	Observaciones
	UNEA		<p>de la meta e ingresarlo al Sistema Unibox, sin agregar otros documentos que puedan confundir.</p> <p>2. Se observa que en algunos casos se definen como medio de verificación pantallazos de portales o páginas web sin fecha, que demuestre que corresponden al mes que se está informando.</p>
22	Departamento de Contabilidad y Finanzas	<p>Ind. N°3: Porcentaje de facturas pagadas en un plazo inferior o igual a 10 días hábiles a partir de la recepción en el Dpto. Finanzas y Contabilidad.</p> <p>Ind. N°4: Porcentajes de resoluciones que autoricen Cometidos Funcionarios con demanda de viáticos pagados en un plazo menor o igual a 10 días hábiles a partir de la recepción en el Dpto. Finanzas y Contabilidad.</p>	<p>1. En el Indicador N°3 la meta definida para el pago de facturas es de 10 días hábiles, no obstante, esto se realiza en promedio en 5 días corridos, lo que indica que es posible mejorar la gestión de esta actividad estableciendo metas más exigentes.</p> <p>2. En el Indicador N° 4 al igual que el anterior la meta definida para el pago de viáticos es de 10 días hábiles, sin embargo se realiza en promedio en 4 días, por lo que es recomendable establecer plazos que contribuyan a mejorar la gestión del equipo.</p>
23	Departamento de Informática	Ind. N° 2: Eficiencia en el reporte de proyectos T.I. de la Subsecretaría de Agricultura del mes.	1. En general los indicadores están enfocados a reportar las actividades y no al avance de las tareas en calidad y cantidad.
24	Departamento de Administración y Oficina de Partes	<p>Ind. N°2 Porcentaje de Cumplimiento de actividades programadas.</p> <p>Ind. N°3 Porcentaje de actualizaciones de transparencia activa los días 10 de cada mes.</p>	<p>1. En el indicador N°2 sólo se ingresó la primera versión del Programa anual del HIMAN. Del cumplimiento de las actividades no se tuvieron medios a la vista, no obstante, de acuerdo a lo informado, fueron verificadas por un analista de gestión.</p> <p>2. En el indicador N°3 se adjunta un pantallazo sin fecha, lo que hace imposible saber si corresponde a la actualización mensual respectiva.</p>
25	Departamento de Gestión de Personas	Ind. N°1: Porcentaje de funcionarios notificados de su informe de evaluación de desempeño dentro del pazo legal.	1. En el Ind. N°1 el medio es una planilla donde las fechas de notificación se ingresan manualmente.



VII. CONCLUSIONES

Se verificó el Convenio de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría dando cumplimiento al artículo 24 del D.S.983.

Asimismo se presentan observaciones a las situaciones más relevantes detectadas de manera de tomar acciones preventivas para subsanarlas y así mejorar efectivamente la gestión institucional.

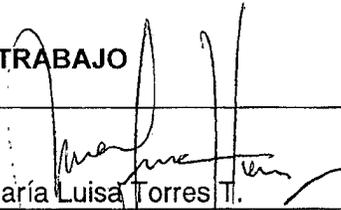
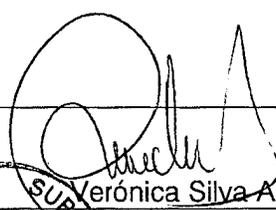
En este sentido es importante destacar una observación recurrente en los distintos equipos de trabajo. Se definen medios de verificación de las metas con ciertas especificaciones que no siempre se cumplen y en algunos casos no aportan a la mejora del medio.

Por otra parte, para hacer más eficiente el proceso, se realizaron modificaciones al convenio dos veces en el año, no obstante se entienden aprobadas desde la formalización del cambio y por lo tanto deberían asumirse a partir de esa fecha y no antes.

Dado lo anterior se recomienda realizar las modificaciones que sean necesarias en consideración que el avance de los indicadores se mide mensualmente y que cualquier cambio puede ser determinante en el cumplimiento de la meta.

Finalmente se sugiere profundizar los controles, especialmente de los medios de verificación de manera de definir respaldos idóneos no susceptibles de ser vulnerados y que den cuenta en forma fehaciente del cumplimiento del indicador. Asimismo definir metas exigentes orientadas al mejoramiento efectivo de la gestión del equipo de trabajo.

VIII. EQUIPO DE TRABAJO

 María Luisa Torres T. Auditor Interno	 Verónica Silva A. Unidad Auditoría Interna
Ejecución e Informe Final	Supervisión
19-03-2015	19-03-2015

